

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales: Vigésimo Sexto y Vigésimo Octavo, se publica por este medio, los documentos y resultado de la Evaluación Externa de Consistencia y Resultados de los Programas del CONAFE: Educación Comunitaria y Compensatorios

LINEAMIENTO VIGESIMO OCTAVO.- Para la evaluación externa que se reseña, se dan a conocer los datos siguientes:

- I. El evaluador externo, así como el coordinador de la evaluación y su principal equipo colaborador, es el **Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C** representada por la Directora de la Oficina de Vinculación y Desarrollo, Doctora Claudia Vega Islas. Coordinadora de la evaluación: Dra. Teresa Bracho González, Profesor – Investigador. Equipo evaluador: M. en C. Mariana Castro, Mtra. María Teresa Gutiérrez Cortés, Mtra. Jimena Hernández Fernández, Mtro. Armado Islas Delgadillo

- II. Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad es la Dirección General de Evaluación de Políticas.

- III. La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables fue a través de asignación directa, por ser Instituciones Académicas y de Investigación a las que les aplica el artículo 1° de la ley de adquisiciones.

- IV. El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos.

El CONAFE y el CIDE convienen conjuntar esfuerzos, en el marco de su competencia, para el desarrollo de la evaluación de consistencia y resultados de los Programas del CONAFE: Programas de Educación Comunitaria y Programas Compensatorios. Dicha evaluación tiene por objeto analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los "Programas", para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados, con base en las matrices de indicadores de cada programa.

Los principales objetivos de dicha evaluación son:

1. En materia de diseño:

- a) Si el programa federal identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo;
- b) La contribución del programa federal a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo;
- c) Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa federal, contribuye positivamente a la consecución de fin y propósito;
- d) La lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores del programa federal;
- e) La definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar el programa federal y si cuenta con mecanismos de selección de dicha población;
- f) La justificación por la cual los beneficios se dirigen específicamente a dicha población potencial y objetivo;
- g) Los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar las unidades de atención del programa (regiones, municipios localidades, hogares, y/o individuos, en su caso);
- h) En su caso, la estructura del padrón de beneficiarios del programa federal conforme a las disposiciones aplicables;
- i) Las reglas de operación o normativa que explique el funcionamiento y operación del programa federal;
- j) Las posibles coincidencias, complementariedad o duplicidad de acciones con otros programas federales.

2. En materia de planeación estratégica:

- a) Los mecanismos y herramientas de planeación del programa federal;
- b) Los mecanismos para establecer y definir metas e indicadores;
- c) El avance en el desarrollo de mecanismos de seguimiento y monitoreo del programa federal;
- d) Las herramientas enfocadas a implementar y desarrollar una gestión para resultados;
- e) El impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento del programa federal;
- f) El seguimiento e implementación de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas.

3. En materia de cobertura y focalización:

- a) La cuantificación de la población potencial y objetivo, en términos geográficos, demográficos, o por características particulares, así como por el tipo de beneficiario;
- b) La existencia de métodos para cuantificar y determinar su población potencial y objetivo;
- c) La población atendida respecto a la población potencial y objetivo, desglosando el análisis por las características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes. Esta información deberá analizarse para el periodo del 1 de enero del ejercicio inmediato anterior al 30 de abril del ejercicio en que se realice la evaluación, con excepción de los periodos que se establezcan para determinados programas federales en el Programa Anual correspondiente;
- d) La estrategia de cobertura y focalización del programa federal, en caso de existir señalando su efectividad;
- e) El funcionamiento de los mecanismos de selección y focalización aplicados por el programa federal.

4. En materia de operación:

- a) La observancia de las reglas de operación y otras disposiciones normativas aplicables al programa federal;
- b) Las acciones de mejora y simplificación regulatoria realizadas en el programa federal;
- c) Los mecanismos de organización y gestión del programa federal;
- d) La administración financiera de los recursos;
- e) La eficiencia, eficacia y economía operativa del programa federal;
- f) La sistematización de la información;
- g) Los mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios, tratándose de programas federales que deben operar con dichos padrones o listados;
- h) El cumplimiento y avance de los indicadores de gestión y de productos;
- i) La rendición de cuentas y difusión de información estratégica.

5. En materia de resultados:

- a) Los instrumentos disponibles que le permiten al programa federal medir el nivel de satisfacción de la población objetivo y de otros actores clave respecto de los bienes y/o servicios que entrega el programa federal;
- b) La calidad de las evaluaciones de impacto que se hayan realizado tanto en el ámbito de fin como de propósito, considerando la metodología aplicada, el impacto logrado en el bienestar de la población, los resultados identificados, así como el uso y aplicación de los mismos;
- c) Si el diseño y operación del programa federal permite realizar una evaluación de impacto rigurosa;
- d) La difusión de los resultados y evaluaciones del programa federal;
- e) La utilización de la información generada para mejorar su desempeño.

V. Las bases de datos generadas con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación.

No aplica

VI. Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, guión de entrevistas y formatos, entre otros;

No aplica ya que solo se llevaron a cabo reuniones de trabajo y no se realizaron entrevistas.

- VII. Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y modelos utilizados, acompañada del diseño muestral, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada.

No aplica ya que no se realizó encuesta.

- VIII. Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos, las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y las recomendaciones del evaluador externo:

Con respecto al Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas de Educación Comunitaria y de Fomento Educativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo .

En el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), referidas a todos los temas evaluados, se encontró que en el tema de diseño el programa cuenta con padrones de población atendida, sistematizados y actualizados que permiten conocer quiénes reciben los apoyos del programa. Sin embargo, los programas no cuentan con un documento que especifique la magnitud de la población potencial, lo cual no permite realizar nuevas focalizaciones de acuerdo a diferentes necesidades actuales en el país. Se encontró como amenaza la posibilidad de que los jóvenes que podrían ser figuras docentes elijan acceder a becas para la educación media superior y superior en lugar de prestar servicio al Conafe, para lo cual se sugiere hacer un análisis para determinar la posibilidad de elevar los montos de las contraprestaciones otorgadas u otorgar otro tipo de apoyos de los Programas de Fomento Educativo.

Entre las fortalezas del tema de planeación estratégica se identificó que el programa cuenta con indicadores que están orientados a medir resultados. Como oportunidad se señala que a partir de la implementación de la matriz de indicadores se harán más claros los mecanismos para establecer y definir metas e indicadores. Sin embargo, el programa no tiene evidencia de los mecanismos que sigue para establecer y definir metas e indicadores, por lo cual se recomienda que genere un documento oficial en el que se especifiquen los mecanismos que actualmente se utilizan para definir las metas y los indicadores.

En relación con la cobertura, se identificó como fortaleza que el programa ha logrado beneficiar a la población que se deseaba atender; no obstante, el tamaño de las localidades a las que se orienta, lo hace extremadamente sensible a los cambios demográficos y dificulta la focalización. Por ello, se recomienda realizar estudios de viabilidad para determinar un margen de cobertura razonable.

En el tema de operación, entre otras observaciones, se destacó que los apoyos que proporciona el programa cumplen con las características y normatividad establecidas en las ROP de 2007. Asimismo, el programa ha implementado diversas acciones de mejora y simplificación regulatoria. Como una oportunidad resalta una posible reestructuración orgánica del Conafe, ya que permitiría implementar formas de operación más eficientes. Dentro de las debilidades que se manifiestan, resalta la inexistencia de la integración de los sistemas administrativos para operar el programa, así como la carencia de un sistema informático propio.

Con respecto a la percepción de la población objetivo, la forma en la que se han realizado las encuestas a beneficiarios no arroja un dato preciso sobre el grado de satisfacción de la misma. Finalmente, se destaca como una fortaleza, que el programa a lo largo del tiempo ha tenido resultados significativos en localidades marginadas y de alto rezago social. La oportunidad que destaca es que la evaluación por resultados impulsa que el programa vaya construyendo instrumentos para evaluar su impacto. En contraste, la debilidad que resalta del programa es que no se han realizado evaluaciones de impacto con metodología rigurosa en los últimos dos años.

En relación al Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de las Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica

En el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de todos los temas evaluados, se destaca que en el tema de diseño el programa cuenta con diagnósticos actualizados en los que se identifica claramente el problema educativo al que va dirigido. Además, el programa se coordina con otros programas federales, con distintas instancias de la SEP y las autoridades educativas estatales. Como área de oportunidad se acentuó que se puede articular la lógica de las ROP con la de la matriz de indicadores. Así también, se identificó que las reglas de operación no expresan claramente las atribuciones del Conafe, los gobiernos estatales y las UCE. Se encontró como amenaza la posibilidad de que las autoridades educativas estatales no cumplan con las responsabilidades que se establecen en su convenio con el Conafe.

Entre las fortalezas del tema de planeación estratégica se identificó que el programa cuenta con indicadores que están orientados a medir resultados; sin embargo, los indicadores de desempeño del programa no tienen línea de base para medir de una forma más efectiva los resultados.

En relación con la cobertura, se identificó como fortaleza que el programa ha logrado beneficiar a la población que se deseaba atender; no obstante, es una debilidad que la focalización que realiza el programa se hace con base en criterios e información que no están actualizados.

En el tema de operación, entre otras observaciones, se destacó que los apoyos que proporciona el programa cumplen con las características y normatividad establecidas en las ROP. Como una oportunidad resalta una posible reestructuración orgánica del Conafe, que permitirá implementar formas de operación más eficiente. Dentro de las debilidades que se manifiestan, resaltan la carencia de indicadores de eficiencia en las ROP, y la inexistencia de la integración de los sistemas administrativos para operar el programa, así como la carencia de un sistema informático propio.

Finalmente, se destaca como una fortaleza, que con base en las evaluaciones de impacto realizadas, se ha observado que el programa ha contribuido a disminuir los índices de reprobación, repetición y deserción y a incrementar la eficiencia terminal de las escuelas atendidas. Asimismo, es una oportunidad que el programa pueda generar instrumentos propios que le permitan realizar comparaciones y conocer la percepción de la población beneficiada.

IX. Respecto al costo total de la evaluación externa, el CONAFE aportó al CIDE la cantidad de \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) derivados de los fondos de financiamiento de recurso fiscal del CONAFE.